

Según se ha puesto de manifiesto durante el IV Encuentro de Prestadores Sanitarios

LOS MODELOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA CONTRIBUYEN A MEJORAR INDICADORES ASISTENCIALES CLAVE DE ACCESO Y EFICIENCIA ENTRE OTROS

- El sector sanitario privado es un aliado indispensable del sistema público de salud, siendo la cooperación entre ambos sectores de titularidad un pilar fundamental para garantizar la sostenibilidad y solvencia del sistema.
- Los diferentes modelos de colaboración (conciertos, mutualismo administrativo o concesiones) permiten descargar de presión asistencial y financiera a la sanidad pública a la vez que ofrecer asistencia sanitaria de calidad reconocida y contrastada.

Madrid, 29 de noviembre de 2018.- Mejorar la calidad de vida de los pacientes debería ser uno de los objetivos prioritarios de cualquier sistema sanitario, de la misma forma lo es también que este sea sostenible y solvente. Para que esto sea una realidad, *“es necesario que los directivos sanitarios busquen alternativas de colaboración público-privada a nivel de acceso, organización, eficiencia e integración de profesionales para que los pacientes vean cubiertas y satisfechas sus necesidades asistenciales. La colaboración público-privada es la fórmula idónea para lograr un sistema sanitario sostenible y solvente en el tiempo, favoreciendo la accesibilidad y la rapidez en la realización de actos médicos, evitando duplicidades y riesgos innecesarios y con procesos de interoperabilidad que permiten que el paciente disponga de su información clínica y elija dónde ser tratado”*, ha asegurado **Manuel Vilches**, director general del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (Fundación IDIS), durante su intervención en el debate *“Los directivos sanitarios ante la colaboración público-privada”*, celebrado en el marco del IV Encuentro de Prestadores Sanitarios, de la Organización Española de Hospitales y Servicios de Salud.

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) en su *“Libro Blanco de la Sanidad”*, hace una firme defensa de la sanidad privada y de los diferentes modelos de colaboración. En esta línea, la cooperación con el sector privado tiene un fuerte arraigo en todas las Comunidades Autónomas y cuenta con una larga tradición en algunos de ellos, como son los conciertos que se llevan a cabo entre los servicios regionales de salud y los centros privados, el mutualismo administrativo y las concesiones administrativas que incluyen la gestión de servicios sanitarios bajo modelos PPP o PFI. A nivel económico, no solo descargan a las arcas públicas de presión, con costes medios más ajustados por proceso, sino que contribuyen a aliviar significativamente las listas de espera, especialmente las que afectan a patologías de alta complejidad y generan un índice de satisfacción muy elevado entre quienes utilizan sus servicios. El aprovechamiento de todos los recursos disponibles, independientemente de su titularidad debería ser un objetivo fundamental en la gestión eficiente y efectiva del sistema.

Conciertos, concesiones y mutualismo

Los conciertos entre la sanidad pública y los centros sanitarios privados representan el 0,8% del PIB según el informe [“Sanidad privada, aportando valor: Análisis de situación 2018”](#). Los conciertos entre los servicios regionales de salud y los centros privados en distintas actividades, entre otras, hospitalización, diagnóstico por la imagen, transporte sanitario, terapias respiratorias y diálisis, contribuyen a desahogar las listas de espera y ofrecen asistencia sanitaria en aquellas zonas geográficas en las que no se cuenta con infraestructura o dotaciones suficientes. Por otro lado, existen conciertos singulares (donde se establece la vinculación de un hospital con el sistema sanitario público, integrando su actividad y objetivos en la planificación general del Sistema Nacional de Salud) que ofrecen asistencia sanitaria a un área poblacional concreta.

Las concesiones constituyen otro de los modelos de colaboración existentes, que consiste en dar respuesta a la insuficiencia financiera de la Administración Pública, desde el punto de vista que permite que esta asuma a largo plazo el gasto que supone el despliegue de infraestructuras sanitarias. Además, las concesiones son distintas en función del nivel de servicios que preste el concesionario. A este respecto, los servicios a prestar por el concesionario pueden incluir: la construcción y el equipamiento del hospital; la gestión de los servicios no sanitarios como, entre otros, limpieza, seguridad o restauración; la dotación de la alta tecnología, o la gestión de los servicios sanitarios, pudiendo incluir la atención especializada, la atención primaria y la atención de pacientes psiquiátricos y crónicos (modelos PFI y PPP). En este punto es importante tener en cuenta que se utilizan herramientas de gestión privada en hospitales públicos, en la cual las empresas privadas asumen los riesgos de la creación y el mantenimiento de la infraestructura, cumpliendo con los objetivos, garantizando los servicios de máxima calidad que exigen las administraciones públicas y manteniendo los principios de gratuidad y universalidad. En España existen 8 hospitales que operan bajo este modelo de concesión, la mayor parte ubicados en Madrid y la Comunidad Valenciana.

El mutualismo administrativo genera un enorme valor añadido al sistema, tanto en eficiencia financiera como en reducción en la presión asistencial (tiempos y listas de espera). No hay que olvidar que existen cerca de 2 millones de funcionarios adscritos a él (que en más del 84% eligen voluntariamente la sanidad privada año tras año). En términos económicos, este modelo de colaboración aporta eficiencia y efectividad en la prestación de un servicio público, ya que el gasto per cápita de la población cubierta es sustancialmente inferior al gasto sanitario público per cápita.

Además de impulsar estas fórmulas, desde el sector privado se trabaja en otras formas de colaboración que permiten que los fabricantes de tecnología sanitaria se conviertan en *“socios tecnológicos”*, desarrollando una colaboración basada en el riesgo compartido. Estas estrategias permiten la actualización de equipos existentes, formación a profesionales o la incorporación de personal al funcionamiento del servicio o introducir elementos de “disponibilidad” acorde a las necesidades de cada aparato (tiempo de respuesta ante incidencias, servicio técnico disponible, equipos de sustitución, etc), entre otros aspectos.

Por último, durante el debate se ha señalado que debe existir un compromiso entre ambos sectores de titularidad para que se obtengan niveles de asistencia óptimos y adecuados para la población. *“Desde la*

sanidad privada tendemos nuestra mano a las administraciones para que tengan en cuenta la realidad de un sistema de titularidad privada que da cobertura a cerca de 11 millones de personas, que apuesta por la innovación y la renovación tecnológica y que cuenta con profesionales y equipos de gran prestigio y reputación con el objetivo de que todos los ciudadanos dispongan de la mejor sanidad posible, con los mejores resultados de salud, profesionales y centros y con la mayor eficiencia posible”, finaliza el director general de IDIS.

Sobre IDIS

La Fundación IDIS es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo poner en valor la aportación de la sanidad privada a la sanidad de nuestro país y promover la mejora de la salud de todos los españoles. Para ello, fomenta y desarrolla todas las iniciativas que desde la sanidad privada estén encaminadas a la consecución de un óptimo nivel asistencial y sanitario de todos los sectores de la población.

En la actualidad su Patronato está integrado por 25 grupos implicados en la sanidad privada de nuestro país: Analiza, Ascires, Asisa, Asociación Catalana de Entidades de Salud (ACES), Axa, Caser, Diaverum, DKV, Fresenius Medical Care, GenesisCare, Grupo IHP Pediatría, HM Hospitales, Hospital Perpetuo Socorro, Hospitales Católicos de Madrid, Hospitales San Roque, Hospiten, IMQ, Innova Ocular, MAPFRE, Quirónsalud, Recoletas, Ribera Salud, Sanitas, SegurCaixa Adeslas y Vithas.

Para más información:

Fernando Mugarza

Director de Desarrollo Corporativo-IDIS. T. 619 31 55 33

fmugarza@fundacionidis.com

Paz Romero / Vanesa Núñez

Planner Media. T. 91 787 03 00

promero@plannermedia.com / vnunez@plannermedia.com